



Ayuntamiento de
**San Martín
de la Vega**

Informa

ESPECTÁCULOS PROGRAMADOS EN COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD DE MADRID

En SAN MARTÍN DE LA VEGA, a 17 de FEBRERO de 2017

Bando Informativo Municipal

La Junta de Gobierno Local de fecha 9 de febrero de 2017, ha aprobado el establecimiento de precio público para la realización de la actividad **ESPECTÁCULOS PROGRAMADOS EN COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD DE MADRID**.

Se destacan los siguientes aspectos:

1.º.-

2.º.- APROBAR el establecimiento del precio público para la referida actividad conforme al siguiente texto:

1. OBJETO. OBLIGADOS AL PAGO Y CUANTÍA.

Para la actividad:

Con la Red de Teatros:

- HeyBro! Hipster Show, de la compañía Fabiolo Producciones- Rafa Maza: Fecha : 10 de febrero, a las 22:00 horas.
- Bolo y Claus en busca del gran dragón verde, de la compañía Bolo y Claus Clowns. Fecha: 19 de febrero, a las 18:00 h.
- DéjàVu, de la compañía TheClams. Fecha: 10 de marzo, a las 22:00 horas.

Con el festival Teatralia 2017:

- Retahilando, de la Compañía Eugenia Manzanera. Fecha: 19 de marzo , a las 18:00 horas.

Todos los espectáculos se realizarán en el Auditorio Municipal.

Precio exento de IVA por usuario: 3,50 " adultos y 2,50 " , infantil (hasta 16 años).

Están obligados al pago del correspondiente precio público quienes se beneficien de las actividades señaladas.

2. NACIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.

La obligación de pagar el precio público nace desde el momento en que se inicie la realización de la actividad.

Cuando por causas no imputables al obligado al pago del precio, la actividad no se preste o desarrolle, procederá la devolución del importe correspondiente.

3. GESTIÓN DEL PRECIO PÚBLICO.

El importe de los precios públicos será ingresado en una cuenta corriente municipal, con carácter previo a la realización de la actividad.

3.º.-

Lo que se comunica para general conocimiento.

Rafael Martínez Perez

ALCALDE-PRESIDENTE